

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
http://www.emapaac.gob.ec/images/2017/lotaipfa/literals/PDYOT%20GADIP%20Cayambe%2010-06-2015.pdf				PDYOT GADIP Cayambe 10-06-2015		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
PRIMERO.- 1. Constatación al quórum e instalación de la sesión	Acta No.357-2021-EMAPAAC-EP - 31 DE MAYO DIEMBRE 2021	Acta 357	RESOLUCIÓN: Luego de haber constatado el quórum, teniendo la presencia de cuatro miembros del Directorio, se instala la reunión.	Acta No.357-2021-EMAPAAC-EP - 31 DE MAYO DIEMBRE 2021	Directorio de la institución.	Acta 357
SEGUNDO.- 2. Aprobación del orden del día			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.		Directorio de la institución.	
TERCERO.- 3. Aprobación del Acta 356.			RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria N.- 356		Directorio de la institución.	
CUARTO.- Análisis y aprobación de la REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE, EMAPAAC-EP.			RESOLUCIÓN: Se aprueba en primera y por unanimidad LA REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESOS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE, EMAPAAC-EP.		Directorio de la institución.	
QUINTO.- 5. Análisis para la pertinencia de la REFORMA DEL REGLAMENTO SUSTITUTIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMAPAAC-EP.			RESOLUCIÓN: Se avoca conocimiento y se motiva al Gerente de la EMAPAAC-EP para que en un tiempo prudente se formule de una manera participativa la propuesta de REFORMA DEL REGLAMENTO SUSTITUTIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO que presta la EMAPAAC-EP.		Directorio de la institución.	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/05/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					ASISTENTE DE GERENCIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					PATRICIA CAJAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					patricia.cajas@emapaac.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02-211-0601 EXT: 101	